

BOLETIN DE VENTAS

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 26, cuyo periódico oficial anuncia subastas de terrenos en los partidos judiciales de Santander, Santoña, Laredo y Torrelavega, para el día 4 del próximo mes de Abril.

De venta en la imprenta de este periódico.

VILLA DE SUANCES. RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA FALTA (PLAZA DE ATARAZANAS)
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la financier, pollos á la holandesa y asados, solomillo con champiñon, cocletas de gallina, emparedados de besamel, cordero asado, lengua con alcachofas, filetes con guisantes, ropa vieja, pisto de jamon, chuletas y bisteks.

Pescados varios.

Especialidad en vino de Lehana.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA IMPORTADOR DE COCOS SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll,
SANTIAGO DE CUBA.

SIN GENTE.

Santander, esta poblacion que ha sufrido horrores tras horrores, con pequeñas treguas para reparar sus fuerzas, comenzó hace algunos días á desalojar las casas para ausentarse de aquí hasta que las operaciones de la voladura quedan terminadas y recobren los habitantes de esta ciudad la fuerza de espíritu necesaria á fin de restablecer los negocios encauzándolos por el camino que aquel funestísimo buque nos hizo abandonar desde el aciago día 3 de Noviembre.

Los carros que antes cargaban mercancías de exportacion é importacion marítima y terrestre, hánse visto circular constantemente, día y noche, conduciendo enéres de casas á pueblos cercanos de la capital.

Los coches particulares han rodado por esas calles de Dios transportando fuera de la poblacion á los dueños de aquellos y á familias á ellos afines.

El movimiento de mudanzas, mejor dicho de abandono del pueblo, ha sido incesante.

Aterra más esto que la explosion misma.

Porque á la par que las clases pudientes se han ido alejando de Santander de esa manera, solo quedan en sus casas los que tienen por desgracia que cuidar enfermos y las clases verdaderamente trabajadoras que esperan á última hora para alejarse del supuesto peligro anunciado y perfectamente previsto.

Pero no solo causa terror la salida constante de nuestros queridos convecinos, que se despiden de sus deudos con palabras arrancadas de lo más profundo del corazón.

Recorremos los establecimientos de todas las clases y además de ver á la dependencia brazo sobre brazo, se oye la voz del jefe de la casa que dice:

—Todavía no nos hemos estrenado hoy; y lo peor del caso es que cerraremos á la noche con los gastos diarios encima y sin ningún producto.

Las pobres mujeres encargadas de la distribucion de pan á domicilio, vuelven á las fábricas con las mismas cargas que sacaron, porque sus clientes abandonaron la ciudad.

Establecimientos tan acreditados como la salchicheria de la Pescadería, de sucesores de Vicente Campo, no mataron ayer y hoy permanece el establecimiento cerrado, porque obrar de otra manera sería optar por mayores pérdidas de las que todos, sin escepcion de comercios ni industrias venimos experimentando.

Los puestos de verdura han desaparecido casi por completo obedeciendo á la misma causa.

Muchas de las suministradoras de leche de vaca han dejado de venir á Santander, en la imposibilidad de dar salida al género y con mayores probabilidades de conseguirlo en los pueblos cercanos á la ciudad que se hallan atestados de familias de Santander.

Con el pescado sucede lo mismo, pero con ventaja para los pescadores, cosa que celebramos en el alma, pues los encargados de la venta, en vista de la falta de consumidores en la plaza, llevan las cargas á Solares, Astillero, Caldas, etc. y se evitan la depreciacion que sería consiguiente si no buscáran mercado en aquellos improvisadamente poblados puntos.

De ahí, que cuando ayer creyeron muchos que en el peso se iba á vender la merluza á un precio ínfimo, se encontraron con que fué cedida á precios bastante más elevados que en los anteriores días.

Se pesó aquel pescado á 1 peseta 10 céntimos kilo.

Este es el único elemento trabajador que ha podido defender sus intereses en tan anómalas circunstancias.

Este es, sin exajeracion de ninguna especie, el tristísimo cuadro que presenta la despoblada Santander.

¿Es posible vivir así?

No ya los industriales y comerciantes que sufren enormes perjuicios, pueden los jornaleros soportar por más tiempo, por horas, los efectos de tan completa paralización?

Preferible es morir á soportar semejante estado de cosas.

Sostenerle, sería consentir que nos situaran por hambre miserablemente.

¿Es precisa la voladura?

Pues volemos ese tétrico casco de una vez para siempre, suceda lo que suceda, y salgamos de una vez tambien de estas explosiones parciales y espontáneas que arrebatan vidas y abaten los espíritus de tan espantosa manera.

El mal camino andarle pronto.

La ruina económica de Santander está marcadísima y necesitamos regresar, á nuestros hogares, exentos de todo nuevo temor; ponernos de acuerdo, levantar el espíritu público y acometer con denuedo los medios de encauzar los negocios para que nuestra querida y hoy despoblada ciudad recobre los elementos de vida vilmente arrebatados por el odioso y maldecido espíritu de mercantilismo cuyos satánicos secretos se quedarán probablemente envueltos en los corazones de algunas víctimas y en las destrozadas bodegas del tristemente inolvidable *Cabo Machichaco*, cuyo nombre pasará á la posteridad para que sobre él caigan las maldiciones de todas las generaciones venideras.

Así, pues, venga cuanto antes la voladura para ver si entramos de lleno en la era de trabajo y tranquilidad que tanto necesitamos los habitantes de este desventurado pueblo.

LA VOLADURA.

Hé aquí los acuerdos adoptados por la Junta encargada de la desaparicion del *Machichaco*:

1.º Empleo de cargas exploradoras y á la par demoleadoras, de 20 kilogramos de dinamita cebados con fulminantes de mercurio.

2.º La primera explosion se hará en la hora de pleamar y comprenderá dos cargas.

3.º La primera carga se colocará en el fondo entre los restos de la caldera y la carga que habrá en la proa, esto es, en la vertical del centro de la escotilla número dos, donde se supone segun el dicho de los buzos, que puede existir un hoyo donde cabe la posibilidad, aunque remota, de que se depositara la nitroglicerina líquida que corriera por las sentinas y la cala.

4.º La segunda carga se explotará en el mismo paraje poco más ó menos.

La tercera se colocará en la medianía

del compartimento de la máquina en la banda de bator.

La cuarta en el departamento de las calderas, por la proa y al centro.

Precauciones: Como quiera que, segun se ha manifestado ya en la sesion de la noche última, no se cree posible que de resultado útil la exploracion por medio de buzos, las cargas se colocarán por el procedimiento siguiente:

En bajamares anteriores se fondearán, segun las indicaciones del escandallo, sumergidores de pesas suficientemente provistos de una polea por la que pasará un cabo por el seno, cuyos chicotes se dejarán sujetos á un flotador.

En el momento oportuno se bajará el torpedo por medio de este cabo hasta dejarlo en contacto con el sumergidor.

Las explosiones se efectuarán por medio de la electricidad por el personal de la junta técnica desde el paraje en que ésta considere oportuno situarse.

La primera explosion doble-simultánea se efectuará á la hora de pleamar, tan pronto como la disminucion de la corriente entrante permita la fácil colocacion de los petardos y las dos segundas inmediatamente despues, tan pronto como sea posible.

Desde la hora fijada para las explosiones hasta seis horas despues, los habitantes de las casas comprendidas dentro de la zona limitada por las calles siguientes: Martillo, Hernán Cortés, plaza del Príncipe, Compañia, Rupalacio, del Peso-Paz, Isabel II, Correo, Cuesta de Garmendia, Santa Maria Egipcíaca, Alta, Rampa de Sotileza, fachada Este de la Estacion y su prolongacion hasta el muelle número 4 de Maliaño, observarán las prescripciones que siguen:

1.º Se desalojarán los pisos altos más inmediatos á los tejados y las habitaciones de todos los pisos cuyas fachadas den frente al casco del vapor *Cabo Machichaco*. Las ventanas y balcones de estas habitaciones quedarán cerradas.

2.º Se prohibirá la permanencia en la via pública, y

3.º Todas las casas de la poblacion que hayan sido denunciadas, deberán ser desalojadas.

SECCION DE NOTICIAS.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Esta Junta ha acordado conceder los siguientes socorros:

A Adalberto Toca Perez, que estuvo herido 34 días, 102 pesetas por no haber recibido nada.

A Ramona Castañeda, por Maria Bernarda, que ha estado 45 días, 85 pesetas, por haber recibido anteriormente 50.

A José Fernandez Bolivar, que continúa herido, 60 pesetas por haber recibido 210.

A Rufina Gautier, que estuvo herida 22 días, 66 pesetas, por no haber recibido nada anteriormente.

A Gregorio Rosado, por 15 días que estuvo herido, 45 pesetas, no habiendo recibido nada anteriormente.

A Práxedes Eguia y Bengoa, que continúa herido, 195 pesetas, por haber recibido 75.

A Aniceto Gonzalez no se le dá nada, por haber recibido ya lo que le correspondia.

A Gregorio Báscones, por Mercedes Rodriguez, que continúa herida, 290 pesetas, por no haber recibido nada.

A Mariano Torres, que estuvo herido 60 días, 180 pesetas por id.

A Angel Diaz, herido durante 17 días, 26 pesetas, por haber recibido 25.

A Manuela Castillo, que continúa herida, 150 pesetas, por haber recibido 120.

A Ceferina Fuentes, que estuvo herida 40 días 70 pesetas, por haber recibido 50.

A Pedro Velez, que continúa herido, 140 pesetas, por haber recibido ya 130.

A Daniel Pellon, que estuvo herido 21 días, 13 pesetas, por haber recibido 50.

A Lorenzo Rozas, que ha estado herido

68 días, 154 pesetas, por id. id.

A Rafaela Herranz, por Pedro Fernandez Herranz, que estuvo herido 45 días, 135 pesetas, por no haber recibido nada.

A Ramon Diaz, herido durante 18 días, 54 pesetas, por id. id.

A Maria Jesús Ezquerro, que estuvo herida 75 días, 225 pesetas, por id. id.

A Elvira Martinez, que estuvo herida 60 días, 80 pesetas por haber recibido ciento.

A Maria Ramos, por ella y su hijo José Ibañez, que estuvieron heridos 31 y 38 días, respectivamente, 125 pesetas por haber recibido ya 25.

A Catalina Rivero, por Andrés Martinez, que estuvo herido 16 días, 30,50 pesetas, por haber recibido 17,50.

A Juana Pereda, que estuvo herida 42 días, 91 pesetas, por haber recibido 35 pesetas.

A Luis Agües, herido durante 29 días, 100 pesetas, por haber recibido 50.

A Nemesia Cantero, que estuvo herida 45 días, 135 pesetas, por no haber recibido nada.

A Juliana Ogazon que ha estado herida 43 días, 129, por id.

A Trinidad Sainz Vega, que estuvo 40 días herida, 120 por id. id.

A Juan Beltin, no se le dá nada, por haber recibido ya lo que le correspondia.

A Juan Perez, por Faustino Perez, que estuvo herido 60 días, 80 pesetas, por haber recibido 100.

A Vicente Gandarillas, que continúa herido, 145 pesetas, por haber recibido ya 125.

A Mariano Lopez Menchaca, por Constantino Lopez, que estuvo herido 15 días, 45 pesetas, por no haber recibido nada.

A Dominica Ruiz, por Manuel Pelayo Ruiz, que estuvo herido 37 días, 61 pesetas, por haber recibido 50.

A Porfirio Perez, por 54 días que estuvo herido, 112 pesetas, por haber recibido 50.

A Quintin Puente, por Leandro Puente, que estuvo herido 20 días, 10 pesetas, por haber recibido 50.

A Estanislao Campos, que ha estado herido 38 días, 44 pesetas, por haber recibido 70.

A Maria Martinez, que estuvo herida 32 días, 71 pesetas, por haber recibido 25.

A Felipe Prieto Lafuente, herido leve, le corresponden 40 pesetas, por no haber recibido nada.

A Rogelio Alonso Martinez, que continúa herido, 260 pesetas, por no haber recibido nada.

A Ruperto Ortega Camper, herido, 35 pesetas, por id. id.

A Tomás Rodriguez Perez, id. 25 pesetas, por id.

A Vicente Serra Perez, id. 25 pesetas, por id.

A Santiago Martin Lopez, idem, 15 por id.

A Manuel Moreno Barriberes, id. 20, por id.

A Pedro Cañizo Cañizo, id. 20, por id.

A Juan Ortega Camper, id. 20, por id.

A Bernardo Perez Rego, id. 15, por id.

A Susano Sandoval, Maestro, id. 15, por id.

A Cipriano Cámara Calvo, idem 15, por id.

A Daniel Sanchez Bustamante que continúa herido, 270, por id.

A Eugenio Zamalloa, que estuvo herido 80 días, 190 pesetas, por haber recibido 50.

A Fidel Alonso, herido durante 65 días, 145 pesetas, por haber recibido 50.

A Antonio Calvo, que estuvo herido 68 días, 204 pesetas, por no haber recibido nada.

A Luis Ruiz, que estuvo herido 16 días, 48 pesetas, por no haber recibido nada.

A Federico Gil Alonso, por José Gil Arévalo, que estuvo herido 43 días, 100 pesetas, por haber recibido 50.

A Bernardo Blanco, por Natalia Olavarría, que estuvo herida 18 días y no ha recibido nada, 54 pesetas.

A Inocencio Aedo, por Inocencio y Marino Aedo, que estuvieron heridos 15 y 9

días respectivamente, 63 pesetas, por no haber recibido nada.

A Aureliano R. Cabanzou, por Julia R. Cabanzou, que estuvo herida 45 días y no ha recibido nada, 135 pesetas.

A Mateo Fernandez, que estuvo herido 89 días, 267 pesetas por no haber recibido nada.

A Pedro Mier, que continúa herido y no ha recibido nada, 270 pesetas.

Y para que llegue a conocimiento del público y puedan presentarse contra estas arjdicaciones las reclamaciones que se crean fundadas, se inserta aquí esta relación, advirtiéndose que pueden presentarse las protestas por escrito hasta el jueves 29 de los corrientes, antes de las seis de la tarde.

Santander 27 de Marzo de 1894.—El Secretario de la Junta, José María Quintanilla.

Esta mañana á las diez se celebraron en la iglesia de Santa Lucía con numerosa concurrencia de fieles, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de la explosión ocurrida la noche del 21.

Dichas honras fueron dispuestas como verdadero acto de caridad, por el párroco don Pedro Gomez Oreda, sus coadjutores y el clero adscrito.

En la Alcaldía se recibió anteaayer el siguiente telegrama:

«Convento de Hano al Alcalde de Santander.

Dolorosamente impresionado por nueva terrible desgracia, tomo parte aflicción general Santander, especialmente familias víctimas, ofreciéndome recoger pobrecitos niños huérfanos, igual forma que los de la primera catástrofe.—Fray Joaquín María de Llanerías.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Villacarriedo.

A los periodistas que han acompañado á la embajada á Marruecos les dará el Gobierno cruces de Carlos III.

El ferrocarril antiguo de Santander al Sardinero, queriendo dar más facilidades para alijero el vecindario de esta población, ha dispuesto que mañana jueves por la tarde haga servicio desde las 3 hasta las 6 y el viernes, día de la voladura, desde las 6 de la mañana hasta las 9 1/2 de la misma y para el retorno de ese día desde las 3 de la tarde en adelante.

El despacho de billetes será en el kiosko de la música de la Plaza de la Libertad de donde partirán los trenes.

La Correspondencia dice que el señor Aguilera marchará á Santander la víspera del día en que habrá de verificarse la voladura. Añade que el objeto del viaje del ministro es el de distribuir socorros á las personas necesitadas; adoptar medidas conducentes á reanimar el decaído espíritu, sin hacerse solidario de las pasiones, más ó menos fundadas; ofrecer también los recursos de que dispone el Gobierno, y tratar de que se restablezca la calma y la normalidad en la vida de Santander.

En la semana del 5 al 11 del actual la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuación se expresan:

A Pasajes.....	884
« Irún.....	76
« Santander.....	203
« Bilbao.....	16

La empresa de la Corronera ha establecido para estos días servicios extraordinarios á Astillero, Pedreña y Puntal.

La junta técnica, después de examinar los sitios próximos al muelle donde estuvo fondeado el Machichaco, ha determinado establecer su centro para las operaciones acordadas en el almacén de auxilios de la Junta de Obras del puerto, sito al Este de la estación del ferro carril de Solares.

Desde hoy queda abierto el Banco de Santander el pago de intereses vencidos de Abril próximo con la bonificación de 21/10 por 100, correspondien-

tes á billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, y títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100, depositados en la Caja de aquel establecimiento de crédito.

Ya han llegado á Castro Urdiales tres locomotoras con truidas en Suiza para la empresa del ferro carril minero Castro ALEN.

El sábado 31 se reanudarán los trabajos de voladura y por lo tanto desde las ocho de la mañana hasta la terminación de trabajos regiran las mismas medidas de precaucion dictadas para el viernes.

Ayer falleció en el pueblo de San Roman una anciana de esta ciudad que habia ido con la familia á pasar los días de la voladura.

Hemos comprobado en el gabinete de consulta del médico especialista don Alfredo Gallego, Fuencarral 19 y 21, los buenos resultados que obtienen los enfermos que sufren sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta u ozena. Dedicado hace 20 años al estudio de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, posee minucioso conocimiento anatómico, de tan importantes órganos, ha adquirido facilidad extraordinaria en el manejo de instrumentos que con frecuencia necesita utilizar para curar aquellos, y no perdona medio para poner en practica cualquier descubrimiento útil que se relacione con tan importante especialidad poco cultivada en España. A esto sin duda es debido que las domine con facilidad extraordinaria, según podemos afirmar con el testimonio de nuestra propia experiencia.

Estando conformes nuestras noticias con las anteriores que tomamos de La Correspondencia de España y Correo Español, las reproducimos por ser de gran interés para aquellos de nuestros lectores que sufren enfermedades á las que se dedica con tan buen éxito, el Director de el Dispensario médico establecido en Madrid.

La Comandancia de Marina publicó ayer un bando disponiendo que todas las embarcaciones surtas en este puerto se retiren á 400 metros de distancia, por lo menos, del muelle en que se halla el casco del Machichaco.

El ministro de la Gobernacion ha manifestado al Gobernador civil de esta provincia que el Gobierno facilita 15.000 pesetas, como primer auxilio á las familias de las víctimas del día 21, sin perjuicio de su propósito de otorgarles pensiones ó recursos de carácter permanente.

Ayer mismo fué girada por el Tesoro aquella cantidad á Santander.

Los enfermos que se hallan en el hospital de San Rafael serán trasladados mañana al que fué hospital de Calzadas Altas.

Los asilados de la Casa de Caridad pasarán en Monte y San Roman los días de la voladura.

Al Ayuntamiento telegrafió al señor Aguilera diciéndole que carecia de recursos para sufragar los gastos que ocasiona la instalacion de barracones para albergar á las familias de los necesitados cuando desalojen sus viviendas.

El ministro de la Gobernacion ha contestado que se construyan y que de su peculio particular sufragará los gastos.

En las oficinas de Hacienda instaladas en la Aduana cayó ayer un tabique.

Los empleados fueron asustados. Hay más tabiques y techos en aquel edificio que amenazan ruina.

La Administracion del Bureau Veritas acaba de publicar la relación de siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Enero del corriente año, de la que se desprende lo siguiente:

Buques de vela perdidos:—8 alemanes, 16 americanos, 20 ingleses, 1 austriaco, 1 chileno, 7 daneses, 4 franceses, 2 griegos, 1 holandés, 5 italianos, 10 noruegos, 2 rusos y 4 suecos.—Total 81.

Buques de vapor perdidos:—1 alemán, 9 ingleses, 1 argentino, 1 brasilño, 1 español, 1 francés, 1 griego un italiano y 2 noruegos.—Total 18.

Causas del siniestro en buques de vela:—Por choque, 25.—Por abordaje, 4.—Por incendio, 1.—Por abandono, 15.—

Condenados, 13.—Supuestos perdidos, 17.—Sumergidos, 4.—Total 81.

En buques de vapor:—Choque, 7.—Abordaje, 4.—Sumergidos, 4.—Abandonados, 1.—Supuestos perdidos, 2.—Total 18.

De la estadística que con estos datos mensuales puede formarse, resulta que los años en que más naufragios hubo fueron los de 1887 y 1888, que se perdieron 130 buques de vela en cada uno, y 26 vapores tambien en cada uno de dichos años. El año de menos naufragios fué el de 1886, en el que se perdieron 96 veleros y 11 vapores.

Ayer, en las primeras horas de la mañana entro en este puerto el cañonero Condor, fondeando frente á uno de los muelles salientes de Maliaño.

En el último número de El Eco de Santoña, publicado el domingo, se despide este apreciable colega de sus lectores, por no contar con suscripción suficiente para sufragar los gastos.

Lastima es que una villa como Santoña, y por añadidura plaza fuerte; de segundo orden, no pueda contribuir al sostenimiento de un periodico semanal.

Esto demuestra lo aficionado que somos los montañeses en Santoña y donde no es Santoña, á leer periódicos de gorra.

El colega publica en su primera plana una pequeña biografía de nuestro distinguido y querido amigo don Joaquin Cuevas y Villegar, cuyo retrato exhibe con gran parecido, por cierto.

La Diputacion y el Ayuntamiento de esta ciudad socorrerán con una comida el día de la explosión á las familias menesterosas que desalojen sus casas.

Será servida en el Semáforo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C. Banqueros y Expendiduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El señor Gobernador civil ha recomendado al señor Fiscal de esta Audiencia que llame la atencion del juzgado acerca de los delitos que estos días viene denunciando la prensa.

Ayer tarde se reunieron todas las autoridades en el Gobierno civil para dictar un acuerdo definitivo respecto á la voladura del Cabo Machichaco y de nuestras investigaciones resulta:

Que los jefes de ingenieros militares dedicaron las horas del día á mandar despejar los muelles de Maliaño, retirando de ellos barros y otros objetos que pudieran resultar proyectiles en el momento de la explosión.

Que por si resultaran heridos se instalarán en la ciudad cuatro casas de socorro en distintos puntos, permaneciendo de guardia en cada una de ellas un médico y un teniente de Alcalde.

Y finalmente, pues esto es lo esencial, que la voladura se efectuará pasado mañana viernes á las diez de la mañana y el sábado.

Ahora réstanos dar una explicacion á nuestros lectores.

Nuestra imprenta se encuentra de lleno comprendida en la zona por donde no se podrá transitar durante aquellos días, viéndonos por consiguiente en la imposibilidad de publicar el número correspondiente á dicho día de la presente semana.

En vista de tan poderosa razon y de lo imposible que nos es conciliar las cosas como deseáramos, para publicar pasado mañana EL CORREO DE CANTABRIA, esperamos sabrán dispensarnos nuestros lectores en la seguridad de que una vez restablecida la calma con la normalidad de las cosas, procuraremos indemnizarlos de esta fortuita falta.

Al despedirnos hasta despues de la voladura, deseamos á nuestros lectores que lejos de hablarles de nuevas desgracias, tengamos motivos para felicitar á todo el pueblo por el anhelado éxito de las operaciones.

Nuestro querido amigo don Pedro A. Santiuste ha tenido la desgracia de per-

der á su idolatrado hijo Arturo, que falleció en Argoñes víctima de una pulmonía.

Esta tristicísima circunstancia impidió al señor Santiuste desempeñar como deseaba su cargo de teniente Alcalde en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Enviamos nuestro sentido pésame á los atribulados padres del finado.

Esta tarde celebrará sesion ordinaria la Corporacion municipal.

Telegramas recibidos de Santoña dicen que á consecuencia de un derrumbamiento en la carretera de Treto, linea de Zalla á Solares, han resultado un obrero muerto y dos heridos graves y otros dos leves.

AFECCIONES TUBERCULOSAS, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

(Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Que el uso de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las afecciones tuberculosas en su primero y segundo periodo, lo mismo que en escrofulismo y raquitismo en los niños.

San Sebastian 29 julio 1885.

Dr. JULIÁN USANDISAGA.

Médico-Cirujano. Todos los que tosen se alivian y curan rápidamente por el empleo de las verdaderas Capsulas Guyot preparadas por la casa L. Freres, Paris, 19, rue Jacob. Estas capsulas, para tomarse en cada comida, cuestan 2,50 el frasco y se venden en todas las farmacias.

Las personas de edad avanzada, las mujeres delicadas y los niños no deben tomar nunca por ser peligrosos, purgantes salinos. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) es la que deben usar, porque es suave, eficaz, no produce irritaciones ni violentos cólicos.

De la Agencia Postal.

Madrid 26 de Marzo de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio:

Pudieramos tratar en nuestra carta de hoy de la segunda voladura del Machichaco, pero no lo hacemos teniendo en cuenta que much mejor que nosotros sabrán lo ocurrido los lectores de EL CORREO DE CANTABRIA.

Dejemos, pues, este asunto y ocupemos de otro tambien muy importante. En un trabajo nuestro publicado hace pocos días por algunos periódicos, decíamos que el resultado de la embajada extraordinaria no habia producido buen efecto á todos los españoles.

Efectivamente; sin salir de la esfera del periodismo, nrause distintas opiniones. Dicen unos que el efecto producido es bueno y otros llegan hasta suponer que es tan malo, que nada de particular tendria que la opinion recibiese al general Martinez Campos, si no con desagrado, con indiferencia, cuando desembarque en Cadiz.

La prensa dió la noticia referente al término de la negociacion sin comentario alguno al principio, y pasados los primeros momentos, cuando ya se juzgaba la cuestion con alguna frialdad, comenzaron los aplausos; pero aplausos tan bajitos fueron y de fuerza tan escasa, que más parecia aprobacion de alabardero que en el teatro cumple á disgusto sus deberes, que demostracion del entusiasmo popular.

Es este un asunto que obliga á callar á muchos que exajeraron las cosas más de lo regular en un principio. Muy bien que entonces se pidiera la ida del general Martinez Campos á Melilla; nosotros lo hemos hecho tambien, porque digan lo que quieran sus detractores, que no son pocos, es el militar en quien más confianza tiene España, aunque no se halle desprovisto de defectos. Pero llegó un momento de relativa calma, precisamente aquel en que el general fué enviado á nuestra plaza africana, en que su presencia no era de absoluta precision; y, sin embargo, á voces la prensa y á la chita callando alguien que lo deseaba mucho, siguió pensándose y pidiendo á Martinez Campos como salvador.

Una vez en Melilla, (lo dijimos en un articulo publicado en Diciembre) la pelea no podia verificarse, á menos de combatir contra los pitos y las chumberas del campo rifeno, porque los moros, ante nuestras fuerzas, no se presentaban para guerrear. Allí, pues, el principe de nuestra milicia no hacia nada y el mismo go-

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferro-carril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10-20 nocturne y á Madrid á las 9-25 mañana.

Ferro-carril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-26, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-30, 9-15 y

12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde. El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-3) de la tarde con el que va á Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-10, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo. De Puerto-chico al ferro-carril á la llegada del tren correo.

De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á la una de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

General Macías que se hallaba al frente de aquellas tropas, podía haber hecho lo que tuvo que hacer el capitán general del ejército allí reunido.

Pero si guerrear no, Martínez Campos realizó algunos actos que, aunque pocos, hubieran sido bastantes para censurar duramente á cualquier otro militar de menos renombre, actos que, no el del fusilamiento de Faren y el premio de mil pesetas al moro Amadi, entre otros, no se podían criticar por aquellos que deseaban á Martínez Campos en Melilla como pudiera desearse á Dios para resolver el conflicto surgido entre moros y cristianos.

A esto primeramente creemos que obedece la sordina de los aplausos que le tributan algunos periódicos.

Esto como militar. Como diplomático no es mucho lo que se puede decir todavía, pero sí algo, y este algo no lo hemos de callar.

Hay también en esto distintas opiniones.

Dicen uno que la indemnización conseguida es suficiente, porque si bien es cierto que España gastó más de sesenta millones de pesetas, no deben los moros pagar el descuido de una nación que tiene desorganizado su ejército y desprovisto de todo ó casi de todo lo que le hace falta.

Pero frente á esta razón hay otra que juzgamos también digna de ser tenida en cuenta. Es verdad que España no tenía su ejército en condiciones de acudir á una guerra; pero bueno ó malo, con él pasaba, y pues los moros con sus atropellos han originado los enormes gastos que España ha hecho, los moros deben pagar este trastorno, este perjuicio al presupuesto de guerra.

Nosotros no nos atrevemos á dar preferencia á una opinión sobre la otra. Solo si nos limitamos á decir lo que todo el mundo sabe ya: que el ministro de Estado ha querido que el general procediese por su cuenta para hacer que sobre él recayeran todas las responsabilidades y que á su vez el embajador no ha con sentido en dar un solo paso sin la aprobación del gobierno para que la responsabilidad fuese toda de este último. Pero sin embargo de esto puede decirse, que el resultado de la negociación ha sido obra del embajador y del señor Moret. Ambos, de acuerdo, lo han hecho todo. Decisión tomada aquí, se consultaba allá; decisión tomada allí, se consultaba acá, y consultada, consulta viene, se dió por terminada la negociación.

¿Qué ventajas se han obtenido? No copiamos el extracto del tratado, porque suponemos que ya lo conocen nuestros lectores.

Todo lo que en él se nos concede no tiene más garantía para su cumplimiento que la palabra del sultán. Y se nos ocurre preguntar: ¿Y si el sultán muere antes de cumplir lo ofrecido? ¿Y si el pueblo marroquí se sublevase y el sultán fuese destituido y reemplazado por otro? ¿Querria el que le sucediese pagar lo ofrecido por Muley Hassan? ¿No diria que como él no había dado palabra alguna que asegurase el cumplimiento del convenio, no se hallaba comprometido á nada? Y si Muley Hassan continúa siendo emperador y no pagando los plazos, quisiera España intervenir las aduanas que en el tratado se citan, ¿no podría el sultán, resuelto á no pagar, reclamar la ayuda de Inglaterra y de otras naciones, como lo ha hecho ahora para acceder á nuestra petición? Y si estas naciones en vez de resolver en favor nuestro, lo hiciesen en el del emperador marroquí, ¿qué habríamos conseguido con la embajada extraordinaria y á qué altura quedarían los que han creído suficiente lo

alcanzado para dar por terminada la negociación?

Contéstese el lector á estas preguntas, que nosotros nos reservamos por hoy nuestra opinión.

Y no queremos hacernos eco del rumor de que los cuatro millones que se han ofrecido con la garantía de una palabra cuya formalidad no premia los españoles acreditar con prueba alguna favorable, se pagará en moneda isabellina, que tiene un 14 por 100 de descuento. Si tal creyésemos, diríamos que no hay tales cuatro millones, sino poco más de tres.

Todo esto no habla muy en favor de la previsión de los diplomáticos españoles en Marruecos, y decimos diplomáticos, refiriéndonos al embajador y al señor Moret.

Y si se tiene en cuenta que á España pudiera decirse que nada se la concedió, sino á las potencias europeas que apoyaron nuestra petición, cabe preguntar, y preguntamos: ¿Qué ha hecho nuestro embajador en el asunto? ¿Qué ha conseguido?

Poco hemos de tardar en saber lo que opina el país y lo que dicen sus representantes en las Cámaras, contestando á estas dos preguntas.

Quizá conteste con una negación. De V. Sr. Dr. aftmo. s. s. q. b. s. m. Carmon.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 27.

Dáse como seguro que están ultimadas las bases de un empréstito de 250 millones de pesetas.

Los garantizaría en todo caso la Arrendataria de Tabacos.

Créese que la llegada de Martínez Campos ha de influir notablemente en el movimiento político.

Con este motivo hay muchas preocupaciones y se hacen diversos y animados comentarios.

En este momento telegrafía el ministro de la Gobernación al Gobernador de esa provincia autorizándole para reconcentrar toda la guardia civil de sus puestos. Además le ofrece fuerzas de órten público.

Telegramas recibidos de Bilbao aseguran que la Compañía Ibarra está dispuesta á no suprimir la escala de Santander.

En Elche ha sido asesinado el procurador don Ramon Sober.

En la República Argentina se cotiza el oro á 355.

En la Audiencia ha comenzado la vista del ruidoso proceso por el crimen de la calle de Carretas, sentándose en el banquillo el tristemente célebre José Vazquez Varela, acusado de haber arrojado por el balcon á Antonio Lopez Piñeiro, con la que hacia vida marital.

Hay 35 testigos de cargo y 14 de defensa.

El ministerio público pide para el procesado 15 años de reclusión, costas é indemnización de 3.000 pesetas para los hermanos de la Antonia.

El acusador privado pide la pena de 20 años de reclusión y 10.000 pesetas de indemnización.

Y la defensa, como es consiguiente solicita la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

El señor Aguilera ha sido obsequiado

con un espléndido banquete dispuesto por los diputados provinciales de esta Côte.

Los periódicos ministeriales aseguran hoy que Aguilera no irá á Santander.

Alemania va á iniciar una acción internacional contra el anarquismo.

La Bolsa continúa en alza. En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre tan incomprensible subida.

PUBLICICO

¿Que el Sultán no da dinero por la cuestión de Melilla? ¿Que si lo dá, porque ahora tiene el Sultán mucha guita... Tales voces en España son hoy las que predominan; pero ¿quién duda, señores,

que en la gestión no habrá riña? ¿Si con la Embajada va una superior partida del Gran Anís Escarchado y Eliwir Anís Zorrilla!

B. L. Doméq y Comp.

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

EL VINO DE PEPTONA CAILLON. restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos. DEL ESTÓMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. St. Martin, 3, París y buenas Farmacias.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBERICA MARCA OLIBET J. N. É HIJO RENTERIA (GUIPÚZCOA) REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. AGENCIA... de 4.500 toneladas. CRACI... de 5.000. FRANCISCA... de 4.500. SERRA... de 3.500. IBERIA... de 4.500. CAILLON... de 3.500. PEDRO... de 5.500 toneladas. ERNESTO... de 5.000. ENRIQUE... de 4.500. GUIDO... de 5.500. HUGO... de 4.500. FEDERICO... de 3.500. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA LA HABANA Y MATANZAS Admiten carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Table with columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE LA SALIDA. Rows include: Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; CAROLINA... El 7 de Marzo; Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; ENRIQUE... El 14 de id.; Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos; SERRA... El 21 de id.; Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; PEDRO... El 28 de id.; Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos; ... El 31 de Enero.

Los magníficos vapores ENRIQUE y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pue len dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque decidiendo situarla en Santander al día anterior al salida para la isla de Cuba. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Candido Herrera, Muelle. 5. Teléfono núm. 37.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500 000
MARCOS

ó APROXIMADAMENTE

Ptas. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

especialmente:

- 1 premio á m 300 000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 2 premios á m 75 000
- 1 premio á m 70.000
- 1 premio á m 65.000
- 1 premio á m 60 000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 106 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1 287 premios á m 500
- 33 950 premios á m 148
- 18 991 premios á m 300,
- 200, 150, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

La Loteria de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10.816.425**

ó sean aproximadamente

Pesetas 15 000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podria en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta Gran Loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del 20 DE ABRIL DE 1894

Valentin y Comp.^a

Expediduría general de Loteria
HAMBURGO,
ALEMANIA.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,

Curan el Dolor de Cabeza,

ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,

AFECCIONES del HÍGADO.

FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras de Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



EL MAL GUSTO

del

ACEITE de HIGADO de BACALAO



DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍISIS, DÉBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrofula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por Scott y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Páche Páche Escocés es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

EL TRES DE COPAS

SRES. FUMADORES: Si deseais fumar el legítimo papel CIGARRILLO AMERICANO, pedid en todas partes la marca garantida TRES DE COPAS, en blanco, pectoral y tabaco.

BUEN ARDER, CENIZA BLANCA Y BUEN FUMAA.

Libritos y paquetes 500 hojas con borde engomado y sin engomar. Fabricante, GABRIEL PUIG, calle San Felipe Neri, núm. 2.—Depositario: CARLOS PUIGARNAU, calle Zurbano, núm. 3.—BARCELONA.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.